

**DECLARACIÓN DE BRUSELAS**  
**(16 DE JUNIO DE 1946)**



Nosotros, los delegados de las partes mencionadas a continuación, a saber:

- El Partido Liberal de Bélgica,
- El Partido Liberal de Gran Bretaña,
- El Partido Radical Socialista de Francia,
- El Partido Radical de Dinamarca,
- El Partido de la Libertad de Holanda,
- El Partido Radical Democrático de Suiza,
- El Partido Popular de Suecia,
- El Partido Liberal de Italia, y
- El Representante de los Liberales Españoles en el exilio,

reunidos en Bruselas el 16 de junio de 1946, para la celebración del centenario de la fundación del Partido Liberal Belga, en un momento en que la devastación causada por dos guerras mundiales salvajes ha provocado el desorden en las mentes de los hombres y el caos en la situación económica de las personas, afirmamos nuestra fe común y nuestros principios mediante la siguiente declaración que llamamos *Declaración de Bruselas*:

1. Afirmamos nuestra fe en la libertad espiritual del hombre. Nos oponemos a toda forma de gobierno que no garantice a todo su pueblo la libertad de conciencia, la libertad de prensa, la libertad de asociación y la libre expresión y publicación de sus creencias y opiniones.

2. Nos oponemos a toda forma de gobierno reaccionario o totalitario. Afirmamos nuestra fe en la libertad política y la democracia. Ningún país es democrático si no salvaguarda los derechos fundamentales de la personalidad humana, la libertad personal, el derecho a la libre crítica, el reconocimiento por parte del gobierno de su responsabilidad hacia su pueblo, la independencia de la administración de la ley y la justicia, y a menos que su forma política se base en el consentimiento, que debe ser consciente, libre e ilustrado.

3. Convencidos como estamos de que la supresión de la libertad económica conduce inevitablemente a la desaparición de la libertad política, afirmamos nuestra confianza en un sistema económico que respete la iniciativa privada, el espíritu de empresa y la responsabilidad. Nos oponemos a las soluciones que ponen toda la economía nacional en manos del Estado y afirmamos que es posible evitar la anarquía económica y, al mismo tiempo, mantener las formas y hábitos esenciales de la libertad. Conscientes de que la libertad política no puede separarse del bienestar y el progreso de la sociedad, deseamos ver establecido en todas partes un sistema de gobierno que sea democrático

en su economía y en su forma y que, por un lado, asocie progresivamente y de conformidad con las condiciones especiales de cada país, a los trabajadores con los beneficios y la administración de todas las empresas, y que, por otro lado, proteja a todos contra la miseria, la enfermedad y el desempleo.

4. Creemos que la guerra solo puede ser abolida por una Organización Mundial, que incluya a todas las Naciones, grandes y pequeñas, bajo la misma Ley y Equidad. La paz mundial y la prosperidad económica universal exigen el libre intercambio de bienes y servicios, la libre circulación de personas y capitales, la abolición de todas las barreras a las relaciones económicas completas entre estados y, en interés de los consumidores, la creación de una forma de control sobre los cárteles y monopolios, ya sean nacionales o internacionales.

5. Por último, afirmamos que nuestro objetivo es desarrollar entre los hombres la fe en la educación y en el valor del carácter, darles un sentido de libertad y responsabilidad y prepararlos para servir a su país y a la humanidad, y afirmamos que, en vista del creciente peligro de la tiranía política y económica, el hombre libre, dotado de una conciencia social e internacional, es la esperanza del mundo.

*Bruselas, 16 de junio de 1946*



**MANIFIESTO LIBERAL  
(WADHAM COLLEGE, OXFORD,  
10-14 DE ABRIL DE 1947)**



Nosotros, liberales de diecinueve países reunidos en Oxford en una época de desorden, pobreza, hambruna y miedo causados por dos guerras mundiales; Convencidos de que esta condición del mundo se debe en gran medida al abandono de los principios liberales; Afirmamos nuestra fe en esta Declaración:

## I

1. El hombre es ante todo un ser dotado del poder de pensar y actuar de forma independiente, y de la capacidad de distinguir el bien del mal
2. El respeto a la persona humana y a la familia es el verdadero fundamento de la sociedad.
3. El Estado no es más que el instrumento de la comunidad. No debe atribuirse ningún poder que entre en conflicto con los derechos fundamentales de los ciudadanos ni con las condiciones esenciales para una vida responsable y creativa, a saber:
  - La libertad personal, garantizada por la independencia de la administración de la ley y la justicia;
  - La libertad de culto y de conciencia;

- La libertad de expresión y de prensa;
- La libertad de asociación o no asociación.
- La libre elección del trabajo.
- La oportunidad de una educación completa y variada, de acuerdo con la capacidad e independientemente del nacimiento o los medios.
- El derecho a la propiedad privada y a emprender una empresa individual.
- Libre elección del consumidor y la oportunidad de aprovechar al máximo la productividad de la tierra y la industria del hombre.
- Seguridad frente a los riesgos de enfermedad, desempleo, discapacidad y vejez;
- Igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

4. Estos derechos y condiciones sólo pueden garantizarse mediante una verdadera democracia, que es inseparable de la libertad política y se basa en el consentimiento consciente, libre e informado de la mayoría, expresado mediante un voto libre y secreto, con el debido respeto a las libertades y opiniones de las minorías.

## II

1. La supresión de la libertad económica debe conducir a la desaparición de la libertad política. Nos oponemos a tal

supresión, ya sea provocada por la propiedad o el control estatal o por monopolios, cárteles y trusts privados. Admitimos la propiedad estatal sólo para lo que no esté al alcance de la empresa privada o la competencia no opere.

2. El bienestar de la comunidad debe prevalecer y protegerse del abuso de poder por parte de intereses sectoriales.

3. Es esencial una mejora continua de las condiciones de empleo, vivienda y entorno de los trabajadores. Los derechos, deberes e intereses del trabajo y del capital son complementarios. La consulta y la colaboración entre empleadores y empleados son vitales para el bienestar de la industria.

### III

El servicio es el complemento necesario de la libertad y cada derecho implica un deber correspondiente. Para que las instituciones libres funcionen eficazmente, cada ciudadano debe tener un sentido de responsabilidad moral hacia sus semejantes y participar activamente en los asuntos de la comunidad.

### IV

La guerra sólo puede abolirse —y la paz mundial y la prosperidad económica sólo pueden restablecerse— si todas las naciones cumplen las siguientes condiciones:

- a) Adhesión leal a una organización mundial de todas las naciones, grandes y pequeñas, bajo la misma ley y equidad, y con poder para hacer cumplir estrictamente todas las obligaciones internacionales libremente contraídas;
- b) Respeto por el derecho de cada nación a disfrutar de las libertades humanas esenciales;
- c) Respeto por el idioma, la fe, las leyes y las costumbres de las minorías nacionales;
- d) Libre intercambio de ideas, noticias, bienes y servicios entre naciones, así como la libertad de viajar dentro y entre todos los países, sin obstáculos de censura, barreras comerciales proteccionistas y regulaciones de intercambio;
- e) Desarrollo de las regiones atrasadas del mundo, con la colaboración de sus habitantes, en su verdadero interés y en el interés del mundo en general. Hacemos un llamamiento a todos los hombres y mujeres que estén de acuerdo en general con estos ideales y principios para que se unan a nosotros en un esfuerzo por lograr su aceptación en todo el mundo.

*Oxford, 14 de abril de 1947*

**DECLARACIÓN LIBERAL DE OXFORD**  
**(2 DE SEPTIEMBRE DE 1967)**



Nosotros, liberales de veinte países reunidos en Oxford en el vigésimo aniversario del Manifiesto Liberal y de la fundación de la Internacional Liberal:

- Reafirmamos nuestra fe en los principios del liberalismo, definidos en el Manifiesto Liberal;
- Acogemos con satisfacción el respaldo a estos principios en las declaraciones de las Naciones Unidas y su incorporación en las constituciones de muchos Estados recién soberanos;
- Exponemos a la luz de esos principios nuestra visión de los acontecimientos de los últimos veinte años.

#### LA TAREA LIBERAL EN LA ACTUAL REVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS HUMANOS

1. La revolución que ha estado cambiando el curso de los asuntos humanos en los últimos siglos ha ganado y sigue ganando fuerza e impulso.

2. El ritmo creciente del cambio científico y tecnológico, la cibernética y la automatización; la energía nuclear para la paz o la guerra; los medios de comunicación de masas; la explo-

sión demográfica; la revolución en las expectativas de bienestar y servicios públicos; el desarrollo mundial de un orden industrial que sustituye a una sociedad estática principalmente rural; el logro de la independencia por parte de muchas personas: todo ello abre nuevas y amplias posibilidades de progreso humano. Al mismo tiempo, y en un mundo con una brecha cada vez mayor entre los países ricos y los países asolados por el hambre y la pobreza, y donde la supresión de la libertad, la discriminación y el nacionalismo agresivo son rampantes, también crean impulsos hacia la concentración de poder, la opresión y la destrucción en una escala que el mundo nunca antes había conocido o imaginado.

3. La tarea fundamental de nuestro tiempo es dominar estas nuevas fuerzas y ponerlas al servicio de la humanidad. Los medios para guiarlas no son materiales, sino que residen en el desarrollo progresivo en todas partes de sociedades libres de ciudadanos ilustrados y responsables, adecuadamente protegidos por sus esfuerzos comunes contra el miedo y la miseria y contra la opresión interna o externa. Estas sociedades libres sólo pueden crearse y mantenerse mediante una devoción inquebrantable a los principios del liberalismo.

#### DESCENTRALIZACIÓN Y LIBERTAD

4. La cooperación y la solidaridad entre hombres libres son una necesidad creciente en el mundo moderno. Sin

embargo, el impulso hacia una centralización malsana ha fomentado la degradación de las instituciones parlamentarias, la excesiva dependencia del individuo respecto del Estado y el crecimiento de nuevas formas de absolutismo y de centros de poder irresponsables a través del crecimiento burocrático incontrolado, la formación de monopolios públicos y privados y el carácter restrictivo de algunas combinaciones de empresarios, de trabajadores o de ambos.

5. Creemos que estas tendencias sólo pueden combatirse concentrándose en la necesidad primordial de la libertad en todos sus aspectos, y en particular:

a) devolviendo y atomizando todo lo posible el poder en los ámbitos económico, social y estatal, especialmente mediante una acción decidida contra los monopolios;

b) manteniendo la más amplia multiplicidad de expresión e iniciativa en todos los asuntos de educación y cultura, incluidos los medios de comunicación de masas;

c) poniendo a disposición toda la información necesaria para que cada ciudadano pueda formarse juicios objetivos sobre todos los asuntos de interés público;

d) protegiendo los derechos de las minorías a las libertades esenciales establecidas en el Manifiesto Liberal;

e) eliminando la discriminación racial y todas las demás formas de discriminación opresiva;

f) protegiendo al individuo y al grupo de toda forma